

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2005/2007 y el Presupuesto del año 2005

Jurisdicción: 2 - AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1-Análisis de situación: la Auditoria General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, efectúa el control externo del sector público de la ciudad, en sus aspectos económicos financieros, patrimoniales, de gestión y legalidad.

2-Objetivos de la política: verificar la correcta aplicación de los recursos públicos en la Gestión de Gobierno.

3-Lineamientos generales de acción: la verificación de la correcta aplicación de los recursos públicos en la Gestión del Gobierno se realiza mediante auditorias externas de los programas presupuestarios que permitan opinar sobre la utilización eficaz y eficiente de los mismos y los principales aspectos de la cuenta de inversión. Se realizan auditorias de unidades ejecutoras no auditadas en ejercicios anteriores, cubriendo el universo presupuestario, y el seguimiento de las observaciones planteadas en auditorias anteriores, cumpliendo así un ciclo de control plurianual, a lo que se suman diversos proyectos atendiendo a lineamiento puntuales de acción previsto en cada año.

4-Principales herramientas y acciones a desarrollar durante el año 2005. En el año 2005 se priorizan los organismos y programas presupuestarios no auditados en ejercicios anteriores, considerando asimismo su significatividad económica, con el objetivo de completar progresivamente la cobertura del universo a auditar. Se dará prioridad a los proyectos de seguimiento de las observaciones efectuadas en auditorias anteriores, principalmente en casos que hayan presentado hallazgos relevantes. Se planificarán nuevos proyectos en función de los hallazgos relevantes, de la detención de áreas críticas y de las limitaciones al alcance de auditorias de años anteriores. Las auditorias a realizar en cada jurisdicción deberán permitir dictaminar sobre la totalidad de los aspectos significativos de la Cuenta de Inversión de los fondos públicos, a fin de posibilitar la confección de los informes sectoriales que reflejen el grado de cumplimiento de las políticas públicas, además de la ejecución presupuestaria. Deberá tenerse particularmente en cuenta que la planificación de auditorias comprende tanto los programas de gastos como los de ingresos pertenecientes a las respectivas jurisdicciones. Deberán enfatizarse los proyectos de auditoria que tiendan a evaluar las políticas públicas orientadas a un proceso integral de desarrollo, que contemple el aumento de la calidad de vida de la población, de la riqueza material y cultural y de su distribución equitativa y equilibrada. Una cantidad a determinar de proyecto de auditoria tendrán como objeto auditar áreas temáticas que involucren distintas jurisdicciones.

Administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Programa por Unidad Ejecutora
(en pesos)

JURISDICCION UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA	TOTAL
2 AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	21.581.800
20 AUDITORIA CIUDAD DE BUENOS AIRES	21.581.800
16 CONTROL EXTERNO	21.581.800

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 2 - AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PROGRAMA Nº 16 - CONTROL EXTERNO

UNIDAD RESPONSABLE: AUDITORIA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DESCRIPCIÓN:

El organismo responde a la necesidad de cumplimiento de la Ley Nº 70, en lo referente al control de la gestión de gobierno en su faz legal, financiera, técnica y de gestión mediante la realización de auditorías externas.

Las Auditorías Externas representan la actividad central de este organismo.

Los informes de auditoría tienen por principales usuarios directos a los legisladores de la Ciudad. Por la particular función de este organismo, especificada en la Ley 70, las necesidades que fundamentan su existencia no varían en el devenir del tiempo, sin embargo, el organismo puede incorporar informes en su Plan de Auditoría a pedido de la Legislatura.

La Auditoría General es un órgano de gobierno de gobierno creado en el año 1999. tuvo un paulatino crecimiento, y al tratarse de un organismo de control externo, de fundamental importancia, es necesario su constante fortalecimiento institucional, ampliando su capacidad de efectuar tareas de control.

El producto final de la Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires, son los informes de Auditoría que realiza, conforme su Plan Anual de Auditoría aprobado por la Legislatura de la Ciudad.

La Capacidad de producción: esta vinculada, por un lado, a lo definido por el Plan Anual de Auditoría en relación a la cantidad de informes de Auditoría a realizar; por el otro, el organismo cuenta con una cantidad de horas de auditorías conforme su dotación de personal que cumple funciones, las cuales se asignan a los proyectos que se definen con un uso variable de recurso horas de auditoría. este año. el total de informes que componen el Plan Anual de Auditoría es de 134.

Programa:16 CONTROL EXTERNO

Descripción: CONTROL EXTERNO

Unidad Ejecutora: AUDITORIA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jurisdicción: 2 AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Tipo de Programa: INSTRUMENTAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	13.766.800
Personal permanente	11.182.481
Personal temporario	2.344.319
Asignaciones familiares	160.000
Asistencia social al personal	80.000
Bienes de consumo	405.968
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	10.500
Productos de papel, cartón e impresos	64.923
Productos químicos, combustibles y lubricantes	500
Productos de minerales no metálicos	1.500
Productos metálicos	7.000
Otros bienes de consumo	321.545
Servicios no personales	3.384.529
Servicios básicos	361.728
Alquileres y derechos	350.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	299.801
Servicios profesionales, técnicos y operativos	2.068.920
Servicios empresariales comerciales y financieros	199.280
Publicidad y propaganda	2.800
Pasajes, viáticos y movilidad	38.500
Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.000
Otros servicios	61.500
Bienes de uso	3.994.503
Bienes preexistentes	3.500.000
Maquinaria y equipo	397.380
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	15.000
Activos intangibles	82.123
Transferencias	30.000
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000
TOTAL	21.581.800